



16 de febrero de 2021
Circular ViVE-2-2021

Señores, señoras
Decanos, Direcciones de Sedes, Escuelas,
Institutos y Centros de Investigación,
Jefaturas de Oficinas Administrativas,
Asistencias Administrativas

Estimados (as) señores (as):

Las Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y Oficina de Registro e Información, con la finalidad de tener una comunicación asertiva y llevar a buen término los procesos que se conllevan, solicitan su colaboración para contar la información de la persona encargada de gestionar los trámites relacionados con ambas oficinas.

Esto con la intención de crear una base de datos y para ello, requerimos el nombre de la persona contacto, correo electrónico y número telefónico.

Le agradezco remitir la información solicitada al correo [silvia.aguilar @ucr.ac.cr](mailto:silvia.aguilar@ucr.ac.cr)

De antemano agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. María José Cascante Matamoros
VICERRECTORA

MBP